

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### Subapartados

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

4.2 Acceso y admisión

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.6. Complementos formativos

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estos estudios quienes reúnan los requisitos exigidos para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster así como para su admisión, conforme al artículo 17 del RD antes mencionado, y cumplan con la normativa vigente de aplicación.

Para orientar a los futuros estudiantes sobre las características que se consideran idóneas para iniciar los estudios de la presente titulación, se acompaña una breve descripción del perfil de ingreso recomendado, para que puedan hacerse una idea de las características personales y académicas (capacidades, conocimientos e intereses) que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación. Esta información, conjuntamente con los objetivos generales, salidas profesionales y plan de estudios, se publicará en los distintos medios de comunicación y promoción que la Escuela y la Universidad utilicen.

### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para el acceso a los estudios, el perfil de ingreso recomendado se corresponde con personas con estudios universitarios de carácter científico-técnico en los siguientes ámbitos:

- Grados en Ingeniería
- Grados en Ciencias
- Licenciaturas en Ciencias
- Ingenierías Superiores
- Ingenierías Técnicas

Las personas con títulos oficiales de Grado en Ingeniería Química, Ingeniería Química e Ingeniería Industrial (especialidad Química/**Medio Ambiente**) tendrán acceso directo a los estudios. Respecto al resto de titulaciones, la Comisión Académica del Máster valorará en función de la titulación de acceso, la necesidad de incluir créditos formativos previos con el objetivo de nivelar las capacidades, conocimientos y aptitudes de los candidatos hasta un máximo de 30 créditos (ver cuadro de acceso). Los reconocimientos podrán establecerse en formato general, pero también podrá considerarse individualmente, previa solicitud justificada del estudiante:

CUADROS DE ACCESO A MÁSTER INGENIERÍA QUÍMICA

1- ACCESO VÍA **GRADOS**:

TITULACIÓN	CRÉDITOS	COMPLEMENTOS (créditos)	CONVALIDACIONES (créditos)
<b>AMBITO INGENIERÍA:</b>			
- Ingeniería Química	240	-	-
- Tecnologías Industriales	240	hasta 30	-
- Ingeniería de Materiales	240	hasta 30	-
- Organización Industrial	240	hasta 30	-
- Otras ingenierías	240	hasta 30	-
<b>AMBITO CIENCIAS</b>			
- Química	240	hasta 30	-
- Física	240	hasta 30	-
- Biotecnología	240	hasta 30	-
- Ciencias Ambientales	240	hasta 30	-
<b>OTROS GRADOS</b>	240	hasta 30	-

2- ACCESO VÍA **INGENIERÍAS Y LICENCIATURAS**:

TITULACIÓN	CRÉDITOS	COMPLEMENTOS (créditos)	CONVALIDACIONES (créditos)
- Ingeniería Química	300	-	hasta 60
- Ingeniería Industrial (especialidad Química/ <b>Medio Ambiente</b> )	300	-	hasta 60
- Ingeniería Industrial (otras especialidades)	300	hasta 30	hasta 30
- Ingeniería de Materiales	300	hasta 30	-
- Otras Ingenierías	300	hasta 30	-
- Licenciatura en Química	240	hasta 30	-
- Licenciatura en Física	240	hasta 30	-
- Licenciatura en Biotecnología	240	hasta 30	-
- Licenciatura en Ciencias Ambientales	240	hasta 30	-
- Otras Licenciaturas	240	hasta 30	-

### 3- ACCESO VÍA INGENIERÍAS TÉCNICAS:

TITULACIÓN	CRÉDITOS	COMPLEMENTOS (créditos)	CONVALIDACIONES (créditos)
- Industrial (especialidad Química)	180	hasta 30	-
- Industrial (otras especialidades)	180	hasta 30	-
- Otras Ingenierías Técnicas	180	hasta 30	-

Los complementos de formación requeridos serán asignaturas de entre 3 y 6 ECTS que se imparten en el actual grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales de la ETSEIB.

Estos complementos se considerarán a efectos económicos como créditos de máster, pero no formarán parte del plan de estudios de máster como créditos optativos. Las asignaturas a cursar serán entre las siguientes en función del perfil de entrada del estudiante:

- Química Orgánica y Analítica (6 créditos)
- Química Industria (6 créditos)
- Simulación y Optimización de Procesos Químicos (6 créditos)
- Operaciones Básicas (3 créditos)
- Reactores y Cinética Química (6 créditos)
- Métodos Numéricos (6 créditos)
- Materiales (6 créditos)
- Y otros contenidos que la Comisión considere según perfil de ingreso

En el apartado 4.6 de esta memoria se detallan los complementos de formación a cursar según las diferentes vías de acceso mayoritarias previstas, donde se incluyen los complementos a cursar por los estudiantes que accedan al máster con una Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química Industrial, de la anterior ordenación de estudios.

Las personas que deseen iniciar estos estudios deberían disponer de un amplio conocimiento en materias básicas e instrumentales vinculadas a la Ingeniería Química y ser capaces de:

- Aplicar los conocimientos técnicos adquiridos en sus estudios previos.
- Presentar informes verbales y escritos, comunicándose eficazmente.
- Adquirir responsabilidades éticas y profesionales.
- Experimentar, analizar e interpretar datos.
- Interpretar documentación de carácter técnico.
- Trabajar en grupos multidisciplinares.
- Reconocer sus responsabilidades éticas en el ejercicio de la profesión.
- Entender el impacto del trabajo realizado en un contexto social y global.
- Tener el compromiso para el aprendizaje independiente.
- Estar familiarizado con problemas contemporáneos.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son: Internet, a través del Web <http://www.upc.edu/lapolitecnica/> y del Web <http://upc.es/matricula/>; Jornadas de Puertas Abiertas; visitas temáticas a los laboratorios de la universidad; conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios; participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza.

En concreto para la titulación de máster se ha previsto la organización de actos específicos de promoción e información de los estudiantes potenciales. Estas acciones son:

- Edición de un folleto virtual del máster
- Desarrollo de una página web específica del mismo
- Sesiones informativas en los centros identificados potencialmente (Escuelas de Ingeniería Técnica, Facultades de Ciencias...)
- Sesión informativa en el centro gestor
- Participación en fóruns i congresos nacionales e internacionales sobre educación en ingeniería de la organización.

El calendario de ejecución de estas acciones se aproxima en la primavera y en los meses de verano, una vez finalizado el calendario académico

Más concretamente, la ETSEIB ha desarrollado en los últimos años programas de divulgación y promoción de sus estudios de máster, y tiene intención de continuar con este proyecto. Se trata de sesiones dirigidas a estudiantes de escuelas universitarias de ingeniería técnica o de grados en el futuro próximo, en las que se combina el desarrollo de un taller vinculado al contenido del máster, y una sesión de presentación de la titulación. Se puede consultar en la propia página web de la escuela (<http://www.etseib.upc.edu>), un apartado específico "Estudiar amb nosaltres/Activitats de difusió", a modo de catálogo de actividades propuestas.

Completando esta labor, en este mismo apartado se ofrece toda la información necesaria para el estudiante de nuevo ingreso. Las fichas de las asignaturas en la guía docente, los horarios de las mismas y los calendarios de exámenes y de tutorización. Durante el período de matriculación se activa un portal específico para este tipo de estudiantes con acceso directo desde la página principal de la web.

### **Planes de Acogida**

Para los planes de acogida, el máster dispone de personal vinculado a la ETSEIB y que específicamente se dedica a la atención, al asesoramiento y a la orientación en la admisión a la titulación. Existe una dirección electrónica concreta del máster ([master-quimica.etseib@upc.edu](mailto:master-quimica.etseib@upc.edu)).

Una vez finalizado el proceso de admisión, los estudiantes son informados personalmente de los procesos de matrícula y de toda aquella información que se precise para el conocimiento de la titulación y del centro. En este sentido se ha editado documentalmente y virtualmente una guía para el estudiante de máster, (<http://www.etseib.upc.edu/en/current-academic-year/international-mobility>) guía que es entregada personalmente en sesiones de acogida específicas previas al inicio de curso.

Los responsables de estas acciones son personal del área académica y de la Oficina de Admisiones, así como los propios responsables académicos del máster. El calendario habitual es:

- Proceso de admisión: abril, mayo y junio
- Información previa a la matrícula: julio
- Información de acogida. Principios de septiembre

Las actividades de acogida de la Escuela se integran en el proyecto "La UPC te informa" que facilita información sobre el procedimiento de matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad, a través de Internet (<http://upc.edu/matricula/>) y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

Específicamente se incluye información en catalán, castellano e inglés dentro del programa de internacionalización en la promoción de los estudios en la UPC y en la ETSEIB.

Respecto a las medidas específicas de apoyo a los estudiantes extranjeros, destacar que la ETSEIB dispone de una amplia tradición en intercambios universitarios a nivel nacional e internacional. En este sentido, su administración académica incluye una oficina de admisiones y movilidad que da soporte a los candidatos de movilidad durante los periodos de inscripción y admisión. También existen apartados específicos en la página web para los estudiantes extranjeros en castellano e inglés.

Posteriormente y antes del inicio de curso, se establecen sesiones de acogida específica para esta tipología de estudiantes (Welcome week), que incluyen talleres de contenido legal (NIE, residencia, VISA), talleres de contenido práctico (alojamiento t transportes), académico e institucional.

En cuanto a los estudiantes con necesidades especiales, éstos disponen de una oficina específica de atención desde los Servicios Centrales de la Universidad. Los estudiantes son entrevistados previamente y se analiza el nivel de necesidad individualmente. En el centro gestor se asigna un tutor académico específico y un tutor administrativo que se encarga de las cuestiones logísticas necesarias para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia.